

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

047

Nº **053**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 09.

EXTRACTO **BLOQUE A.R.I.**

Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial las
actividades a realizarse por la Semana de
la Memoria, Verdad y Justicia, en conmemo-
ración del 33º aniversario del nefasto Golpe
Militar del 24 de Marzo de 1976.

Entró en la Sesión de: 12 MAR. 2009

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

As N° 053/09



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.

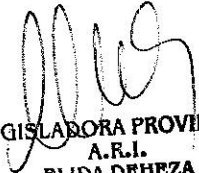
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

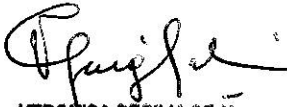
RESUELVE:

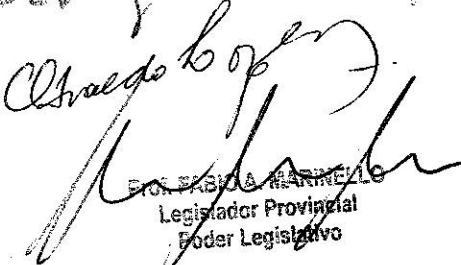
ARTICULO 1: Declarar de interés Provincial las actividades a realizarse por la Semana de la Memoria, Verdad y Justicia en conmemoración del 33° aniversario del nefasto Golpe Militar que sufrió nuestro país el 24 de Marzo de 1976, a desarrollarse desde el 6 hasta el 27 inclusive del mes de Marzo de 2009 en las distintas ciudades de nuestra provincia.-

ARTICULO 2: ~~Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.~~

Repítase, comuníquese y archívese.

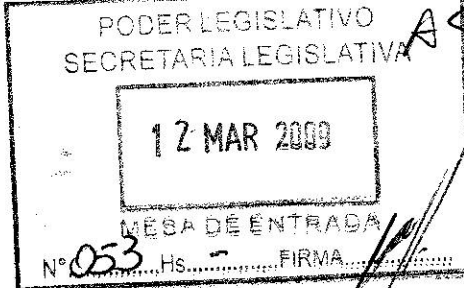

LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA


VERONICA CECILIA DE MANTE
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


FRANCISCO MARTELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

20

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Visto la nota presentada por el Lic. Adrián Camerano Secretario de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en representación de las distintas organizaciones sociales que llevarán adelante las diversas actividades desde el 6 y hasta el 27 de marzo del corriente año en las distintas ciudades de nuestra provincia, por la conmemoración del 33º aniversario del nefasto Golpe Militar que sufrió nuestro país y en lo que respecta a la declaración del 24 de marzo como día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, las acciones que mediante éstas se proponen se fundan en la más absoluta convicción de que no se puede construir una genuina convivencia democrática sobre cimientos de iniquidad y vergüenza.-

La historia actual de nuestro pueblo es la prueba más palpable de que, en definitiva, la declaración no hará más que recoger lo que para nuestro pueblo es ya una definición. Así, mientras una clase dirigencial, por distintos motivos, se empeñó sistemáticamente en olvidar los terribles crímenes del pasado; organizaciones populares, partidos políticos y personas en general han dedicado toda una vida para recuperar la memoria.-

Los históricos "juicios de la verdad", las recientes declaraciones de nulidad e inconstitucionalidad de las leyes que instauraron la impunidad en nuestra República, dan cuenta de que resulta imperioso ejercer una conciencia reflexiva sobre nosotros mismos y nuestras instituciones.-

La memoria de los pueblos y su conciencia histórica son las verdaderas raíces para un futuro de paz. La conciencia acerca del pasado hace al presente, pero fundamentalmente, hace al futuro de las próximas generaciones.-

Por otra parte, es necesario comprender en esta reflexión colectiva, que el proceso que se instaura el 24 de marzo de 1976, ha sido un claro proyecto político y social, cuyas consecuencias aún se proyectan y resulta necesario analizar. Valgan, para comprender lo expuesto, las palabras que en su última carta a la dictadura escribiera el periodista Rodolfo Walsh, cuando luego de repasar "crímenes" atroces y torturas sistemáticas, señala que **"Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado"**...



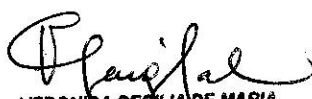
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

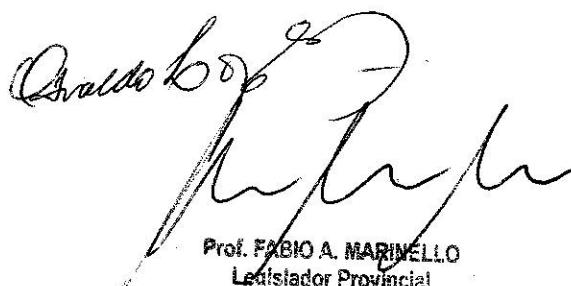
BLOQUE A. R. I.

pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.-

Por los fundamentos vertidos en la presente solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del siguiente proyecto de resolución.-


LEONOR D. DELFINO
A.R.I.
LEGISLADORA PROVINCIAL


VERÓNICA CECILIA DE MARÍA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

-----o0o-----
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 257

11-03-09

HORA: 16:00

FIRMA: [Firma]



Nota Nº 19/2009-R.G
Letra: SDDHH

Río Grande, 10 de marzo de 2009

A LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
DR. MANUEL RAIMBAULT

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Tierra del Fuego, a los efectos de solicitar se declaren "De Interés Provincial" las actividades enmarcadas en el "Mes de la Mujer y los Derechos Humanos" y las previstas en la jornada "A 33 años del Golpe, encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia", cuyos cronogramas se adjuntan.

Motiva la presente la necesidad de jerarquizar las actividades con la declaración precedentemente solicitada, en el entendimiento de la inobjetable importancia que revisten los eventos organizados por organismos de Derechos Humanos, dependencias oficiales y entidades intermedias, a 33 años del Golpe de Estado y en una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con atenta consideración, quedando a disposición en la sede de la Secretaria de Derechos Humanos, sita en calle Vicente López Nº111 de la ciudad de Río Grande, teléfono 02964-433060.


Lto. Adelfo Camerano
Secretario de
Derechos Humanos